



OFERTA LABORAL

CONVOCATORIA: PROGRAMA DE INSERCIÓN DE BECARIOS

Para fortalecer el área de investigación, la universidad presenta una oferta laboral de un (1) para profesor-investigador en la siguiente línea de investigación: Nutrición y Alimentación Humana

Competencias requeridas para ocupar la posición:

Educación y formación:

1. Nacionalidad Panameña
2. Título académico de Doctorado
3. Maestría en Docencia Superior
4. Poseer al menos tres publicaciones en revistas técnicas o científicas nacionales o internacionales indexadas.

Descripción de funciones:

Responsabilidad en docencia:

1. Desarrollar tutorías académicas
2. Desarrollar, colaborar y dictar nuevos cursos, seminario, o talleres de actualización.

Responsabilidades en investigación:

1. Proponer y desarrollar actividades de investigación científica y de propuestas de equipamiento en la infraestructura para el desarrollo de las actividades.
2. Buscar oportunidades de fondos de investigación
3. Desarrollar programas para contribuir con el logro de los objetivos institucionales en materia de servicios a la comunidad.
4. Dictar cursos con el fin de divulgar los resultados de las investigaciones y crear una cultura de investigación
5. Promover investigación colaborativa y multidisciplinaria.

Responsabilidad administrativa

1. Ejecutar los proyectos de investigación, asesoría y ayuda técnica de acuerdo con los plazos establecidos.
2. Suministrar informes periódicos para las instituciones de financiamiento y la dirección de investigación, así como atender puntualmente las solicitudes de informes, programas y evaluaciones que le sean pedidos por las debidas instancias.
3. Mantener actualizados los registros relacionados con sus actividades.

Deberes

El Reglamento de investigación de la Universidad de Panamá contempla deberes para el personal de investigación que se aplicara.

1. Acrecentar la dignidad, ética y prestigio de la Universidad de Panamá.
2. Realizar eficientemente las tareas para las cuales ha sido contratado.
3. Mejorar su calidad científica y técnica
4. Mantener una relación de respeto y armonía con los superiores, colegas, estudiantes y personal de investigación, administrativos y docentes.
5. Presentar informe de gestión y proyección anual a las autoridades competentes
6. Completar las investigaciones asignadas, salvo en caso justificados, tales como: cancelación del Contrato de Investigación, suspensión del financiamiento u otros. En todo caso el Investigador deberá presentar un informe del alcance de su gestión.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

Salario: B/2,500.00 mensuales

Prestaciones laborales (vacaciones, décimo tercer mes)

La Secretaría Nacional e Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) se compromete a aportar durante el primer año del contrato el cien por ciento (100%) del subsidio económico mensual. Para el segundo año y tercer año, la SENACYT aporta el 75% y el 50% del subsidio económico mensual respectivamente como se detalla a continuación:

AÑO	SENACYT		UNIVERSIDAD DE PANAMA		Total
	APORTE	%	APORTE	%	
1	\$30,000.00	100	-	0	\$30,000.00
2	22,500.00	75	\$ 7,500.00	25	\$30,000.00
3	15,000.00	50	15,000.00	50	\$30,000.00
Total	\$67,500.00		\$22,500.00		\$90,000.00